



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES



P • E • O • T

PROCESO DE SELECCIÓN DEL POSTOR QUE TENDRÁ LA EXCLUSIVIDAD DE OBTENER LA CONCESIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL PROYECTO OLMOS

### Circular N°26

Conforme a los alcances de las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 079-2006-GR.LAMB/PR, 098-2006-GR.LAMB/PR, R.E.R. N° 376-2009-GR.LAMB/PR, y a los numerales 1.2.10 - 1.4.1 y 3.1.3 de las Bases, el Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada encargada de llevar a cabo el Concurso Público Internacional, para la entrega al sector privado del Componente Hidroenergético del proyecto Olmos, comunica a los Postores lo siguiente:

#### **1.- ENTREGA DE LAS BASES Y DEL PROYECTO DE CONTRATO DEL CONCURSO**

De conformidad con el Cronograma del Concurso vigente, publicado en la circular N° 25 que modifica el ítem 1.6 de las Bases del Concurso para la selección del postor que tendrá la exclusividad de obtener la Concesión de Generación Eléctrica, se publica las bases y el proyecto de contrato a suscribirse con el Adjudicatario.

Chiclayo, 05 de Agosto de 2010

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
Proyecto Especial Olmos - Tinajones

*Ing° Enrique Salazar Torres*

**Enrique Salazar Torres**

Presidente CEPRI

Concesión Componente Eléctrico Olmos